
Dijous, 23 de març de 2017

ADMINISTRACIÓ LOCAL

Ajuntament de Santa Perpètua de Mogoda

ANUNCIO de aprobación por la Junta de Gobierno Local de la convocatoria del concurso de carteles de la Fiesta Mayor de verano 2017

BDNS (Identif.): 335669.

EXTRACTO de la Convocatoria Concurso de Carteles de la Fiesta Mayor de Verano 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/>).

1. Objeto.

El Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda organiza un concurso de carteles, para ser la imagen de la Fiesta Mayor de verano 2017.

2. Beneficiarios.

La participación es abierta a todas las personas que quieran presentar sus obras a partir de los 18 años de edad.

3. Bases reguladoras.

Bases Reguladoras Específicas aprobadas por la Junta de gobierno local en fecha 24 de enero de 2017, para el Concurso Cartel Fiesta Mayor de Verano 2017.

4. Cuantía.

Se establece un único premio dotado con la cantidad de 600,00?, con cargo a la aplicación presupuestaria 5034/3300-48906.

Esta cantidad estará sujeta, en su caso, a las retenciones fiscales correspondientes.

5. Plazo de Presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 de febrero al 3 de marzo, ambos incluidos, finalizado este plazo no se aceptarán más obras.

Las solicitudes conjuntamente con la documentación exigida en el apartado 5 de las Bases Reguladoras Específicas y Convocatoria se presentarán en el registro del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, situado en la Granja Soldevila, camino de la Granja s/n, 08130 Santa Perpetua de Mogoda, horario de presentación de 9 a 14 horas, o en el registro del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, el OAC (Oficina de atención al ciudadano), de 9 a 14 horas. Una vez registradas las obras, se entregará un resguardo acreditativo de su presentación con el número de registro correspondiente.

Santa Perpetua de Mogoda, 11 de enero de 2017
El concejal de Cultura, Marcel Solà